

CONSTANCIA: El presente expediente se informa que al día del 23 de octubre se recibió solicitud de renuncia de poder. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

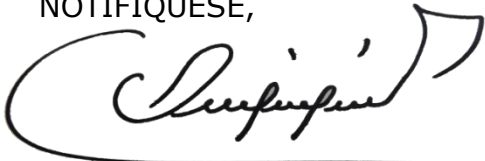
Armenia Quindío, Diciembre 14 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado 2022 - 018
Proceso EJECUTIVO SINGULAR
Demandante COOPERATIVA MULTIACTIVA SOLUCIONES EFECTIVAS hoy
COOPERATIVA MULTIACTIVA APIS
Demandado NELSON GARCIA SALGADO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Diciembre Catorce de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, indica el Despacho que no es dable acceder a la solicitud presentada, dado que por auto de fecha 2 de marzo de 2023, se autorizó el retiro de la demanda, por lo tanto el proceso se encuentra concluido.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 15 de diciembre de 2023.

No. 220

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

JA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: 072486122adfeb5306b38f162f9a341cbc3808fc5fae47f497e763fc555e57db
Documento generado en 13/12/2023 09:11:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>